Revista de poética medieval, 17 (2006), pp. 265-298.

ELEGANTIA *COMO* DISPOSITIO *Y* ORDO *EN LA TRATADÍSTICA GRAMATICAL DEL CUATROCIENTOS*

Marco A. Gutiérrez
Universidad del País Vasco / EHU

1. Introducción

Hace ya algunas décadas el insigne lingüista rumano Eugenio Coseriu en sus *Principios de semántica estructural* hacía notar que "en realidad la gramática siempre ha sido 'estructural', al menos en cierto sentido, y la lingüística estructural no es, en principio, más que la aplicación explícita y la extensión al resto de la lengua de estos métodos y de la técnica implícita de la gramática"[1]. Tal análisis se completa y, a la vez, se complementa con esta otra observación que aparece en su *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*: "una lingüística consciente de su índole y contenido no puede ser de otro modo que funcional"[2].

Una somera hojeada del corpus gramatical latino permite comprobar que las anteriores acotaciones de Coseriu no están en absoluto desprovistas de razón, toda vez que las continuas alusiones de los gramáticos latinos a la posibilidad de utilizar unas partes del discurso por otras son constantes.[3] He aquí un botón de muestra tomado del

[1] Eugenio Coseriu, *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1986, p. 18.

[2] Eugenio Coseriu, *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, 1978, p. 11.

[3] También entre los gramáticos griegos. Baste mencionar la *Sintaxis* (I,12; II,28) de Apolonio Díscolo; citamos dicha obra por la traducción de Vicente Bécares, Madrid, Gredos, 1987.

gramático latino Servio[4] (*GL* IV, p. 441,30-33), en su *Comentario* a Donato:

> *illud plane adiecit, quod licet nobis coniunctiones pro aliis coniunctionibus ponere; quod non mirum est, cum liceat et alias partes orationis pro aliis ponere, ut nomen pro verbo, pronomen pro adverbio, et multa alia, tamen significatio mutata.*

Es en la obra de Prisciano, el más importante de los gramáticos latinos, donde podemos encontrar más referencias a los posibles empleos de unas partes del discurso por otras.[5] Las palabras que se citan a continuación son sólo un ejemplo tomado de dicho autor y, como podrá comprobarse, tienen un cierto parecido a las de Servio aludidas un poco más arriba (*GL* III, p. 148,16-19):

> *nec mirum eandem vocem mutatione significationis ad voces etiam ad aliam speciem transire, cum soleat diversa significatio easdem voces etiam ad alias partes transferre, ut nomina in adverbia, sublime volat pro 'sublimiter' [...].*

Jean-Claude Chevalier[6] ya hizo notar que el método de Prisciano entrañaba una estrategia de continuo contraste entre las construcciones latinas y griegas, de suerte que tal circunstancia le obligaba a buscar posibles correspondencias entre una lengua y otra y, por tanto, a percatarse de las posibilidades funcionales reales de una y otra lengua. No se olvide, en cualquier caso, que la obra de Prisciano, profesor de latín en Constantinopla, es deudora directa de la de Apolonio Díscolo. Se

---

[4] Las citas de los *Grammatici Latini (I-VIII)* están tomadas de la edición de H. Keil, Leipzig, 1855-1880 (reimpresión, Hildesheim, Olms, 1961).

[5] Para dicha tarea resulta de gran utilidad la consulta de los *Prisciani indices et concordantiae* publicados por Cirilo García *et alii*, Hildesheim, Olms, 1999 *(I-II)*, 2001 *(I-IV)*, 2003 *(I-II)*.

[6] Jean-Claude Chevalier, *Histoire de la Syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire française (1530-1750)*, Ginebra, Librairie Droz, 1968, pp. 33-34.

da la circunstancia, como ya se ha indicado, de que las consideraciones que podríamos etiquetar (*sensu lato*) de funcionales —que no necesariamente funcionalistas— son numerososas y generalizadas en lo que concierne al uso de las partes del discurso. Sin embargo, no ocurre lo mismo con aquellas que admitirían con alguna razón el de estructuralistas, esto es, las que intentan trascender el plano lineal del sintagma para formular principios más abstractos y, por tanto, de mayor alcance.

No existe, que nosotros sepamos, un estudio de conjunto donde se haya intentado recoger, analizar y sistematizar los datos pertienentes de índole 'funcional' y 'estructural'. Sobre las primeras no es preciso insistir más. Acerca de las otras nos parece oportuno dar ciertas pinceladas que sirvan para mostrar en alguna medida los derroteros que siguieron.

Las observaciones de los gramáticos latinos suelen limitarse a ejemplos aislados de unas partes del discurso por otras. En ningún momento ofrecen, que nosotros sepamos, una relación completa de las partes que pueden utilizarse por otras. De hecho, las coletillas genéricas con que acompañan sus observaciones particulares parecen sugerir que todo es posible, llegado el caso. Esta indeterminación supone en el fondo que las posibilidades de una descripción tan universalmente 'estructural' como querría Coseriu quedan muy cercenadas. Por otro lado, podemos detectar algunos indicios que restringirían aún más este presunto estructuralismo "avant la lettre".

En efecto, conocido es que los gramáticos grecolatinos pregonan incesantemente que la oración precisa de dos partes del discurso para ser tal, el sustantivo y el verbo, lo que las convierte en los dos elementos más importantes de la lista de las partes del discursos.[7] Sin embargo, en las consideraciones 'funcionales' de los gramáticos latinos nada permite adivinar que hayan tenido en cuenta las posibles consecuencias del presupuesto lógico-gramatical que hace de nombre y verbo lo que en términos estructuralistas podríamos llamar "términos marca-

[7] Sobre el alcance de dicha dicotomía y el de otras alternativas, como la de sustancia/accidente, ha tratado Marc Baratin, *La naissance de la syntaxe à Rome*, París, Minuit, 1989, pp. 377-407.

dos". Hay que señalar, no obstante, que a menudo en los tratados gramaticales latinos se hace referencia a usos de algunas formas de una parte del discurso por otras que corresponden también a esa misma parte del discurso. Este sería el caso, por ejemplo, de los usos de unas conjunciones por otras. Se da la circunstancia de que en este nivel de la gramática, donde la semántica tiene un papel importante, sí hemos podido detectar planteamientos que *sensu latu* podrían adjetivarse de estructuralistas.[8] No nos extendemos más sobre esta asunto para no perder el hilo del discurso.

Detrás de las posibilidades funcionales a las que aluden los gramáticos latinos se esconden, como si de un estadio más avanzado se tratara, las figuras (literarias). A este asunto alude Chevalier cuando al final de un apartado dedicado a lo que él llama 'substitutions' dice:[9] "[t]outes ces substitutions ressortissent à la langue et les exemples de 'figures', étudiées par Priscien à la fin du libre 17, ne sont qu'une extension de ce principe". Marc Baratin[10] ha hecho notar más recientemente que en Prisciano (particularmente en los libros 17 y 18 de sus *Institutiones*) se ha producido una relajación en el uso del concepto "solecismo", lo que implica un "nouveau statut de la figure", de manera que para el gramático latino aquello que de alguna manera esté avalado por el uso resulta ya aceptable.

Cuanto hemos dicho en líneas precedentes nos ayudará a comprender mejor el complejo estado de cosas que encontraremos varios siglos más tarde en un gramático como Antonio de Nebrija, que, como ha hecho notar con acierto Carmen Codoñer, "demuestra abiertamente un interés especial por las excepciones al cúmulo de normas ya existentes

[8] En otro lugar hemos tratado extensamente de las teorías de los gramáticos latinos acerca del uso de unas conjunciones por otras; véase Marco A. Gutiérrez, "L'interprétation des théories des grammairiens latins sur les conjonctions selon le structuralisme fonctionnel", en *Glotta*, 68 (1990), pp. 105-118. En el terreno del léxico las posiblidades de un análisis estructuralista son mucho mayores; nos remitimos, a título de mero ejemplo, al breve trabajo de Ana I. Magallón, "La tradición de las *Differentiae* en las *Elegantiae* de Lorenzo Valla", en *Actas del VIII Congreso español de Estudios Clásicos*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, vol. III, pp. 475-483.

[9] *Ob. cit.*, p. 33.

[10] *Ob. cit.*, pp. 435ss.

en Prisciano".[11] Tal interés no era ciertamente casual, sino más bien derivado de una perentoria necesidad que su talento personal le llevó a convertir en virtud. Ha de tenerse presente, en efecto, que para los humanistas de su época el método de enseñanza/aprendizaje del latín tenía dos características intrínsecas que lo condicionaban en gran medida: el latín se aprendía como segunda lengua, se copiaban e imitaban modelos y, a su vez, el procedimiento utilizado era libresco, esto es, el modelo de paradigma formal que se interiorizaba estaba mediado por la cultura del libro.[12]

Es preciso tener en cuenta que el primero de estos dos condicionantes permite establecer una cierta similitud entre la dinámica del método docente de un humanista como Nebrija y el del ya citado gramático Prisciano, que enseñaba latín a alumnos grecoparlantes. Nada tiene, pues, de extraño que el nebrisense mostrara tanto interés —que bien pudiera a menudo considerarse dependencia— por la obra gramatical de Prisciano.

Entendemos que el estado de cosas que acabamos de esbozar justificaría que en sus *Introductiones Latinae* Nebrija[13] dedique en exclusiva al asunto que nos viene ocupando un capítulo del libro tercero; el título del mismo no puede ser más revelador: "*De partibus orationis que aliae pro aliis et quae pro se invicem ponuntur*".

Los datos que allí nos ofrece el maestro sevillano son de gran interés; pero los comentarios que se acompañan tienen una enjundia aún mayor. Para nuestro propósitos actuales bastará dejar constacia expresa de tres pasajes concretos. El primero de ellos resulta ser un venablo envenenado:

---

[11] Carmen Codoñer, "Las *Introductiones Latinae* de Nebrija: Tradición e innovación", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España (Actas de la III Academia literaria renacentista)*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1983, p. 121.

[12] Sobre este asunto se ha insistido poco. Pero, en nuestra opinión resulta más relevante de lo que a primera vista pudiera suponerse. De ello nos convencería una atenta lectura de estudios como el de Ivan Illich, *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al 'Didascalion' de Hugo de San Víctor*, México, FCE, 2002 (sobre todo el capítulo VI).

[13] Citamos por la edición póstuma impresa por Miguel de Eguía en Alcalá el año 1533, fol. 58r.

> Solet turbare hoc plerunque grammaticae artis ignaros quod eandem particulam sub diversis partibus orationis reperiuntur.

Mucho nos tememos que tras el sintagma *grammaticae artes ignaros* se escondan segundas intenciones, o incluso una paradoja: así se califica a los que creen dominar la gramática. No es preciso insistir más en ello.

Vayamos con el análisis de otro pasaje. Al valorar el uso de unas partes del discurso por otras Nebrija dice simplemente que 'casi todas' (*omnes fere*) aceptan este uso. Merece la pena que avancemos un poco en nuestro análisis para determinar el alcance real de la restricción impuesta por Nebrija para tratar de determinar si se ha hecho de manera más o menos intutitiva y, por tanto, ha de tomarse como una coletilla utilizada casi mecánicamente; o bien, por el contrario, el terreno estaba perfectamente acotado y tal observación era fruto de concienzudos análisis.

Nebrija, en el capítulo de las *Introductiones Latinae* antes aludido, enumera como posible el uso de todas las partes del discurso por otra u otras menos una, la interjección. Sabido es que dicho elemento gramatical tiene unas especificidades que lo diferencian de las restantes partes del discurso y que hacen de él una especie de oración en estado embrionario. Ello precisamente justificaría que no se utilice por otras partes del discurso; y, de manera complementaria, es en la lista de Nebrija la parte del discurso en lugar de la cual más veces se utilizan las otras, a saber, cuatro: *nomen, verbum, praepositio* y *coniunctio*.

Vayamos con la tercera cita. En el apartado dedicado al uso del *adverbium pro adverbio*, al comentar un texto virgiliano (VERG. *Æn.* I, 16-17), se dice expresamente:

> 'Hic' posuit pro 'tunc', et notamdum adverbia loci plerumque poni pro adverbiis temporis, sed non e contrario, adverbia temporis pro adverbiis loci.

Cierto es que tales hechos podrían plantearse desde una perspectica estructuralista: de un lado, la interjección sería una especie de término marcado frente a todos los demás; de otro, se deja constancia de que

un término puede usarse por otro, pero no al revés. En ambos casos alguien podría estar tentado de entrar en la dinámica estructural propia del funcionamiento de términos no-marcados frente a términos marcados. No quisiéramos, en cualquier caso, llevar las cosas demasiado lejos por esta vía, ya que el riesgo de descontextualizar los hechos y deformar así las genuinas intenciones del autor es grande.

Digamos, en fin, que las cosas no habían evolucionado tanto desde Prisciano. De hecho, la última cita que hemos hecho de Nebrija parece seguir de cerca al gramático de Cesarea y profesor en Constantinopla, quien a propósito de un ejemplo distinto —este aspecto es poco relevante— del utilizado por Nebrija comenta (*GL* III, p. 85,13-20):

> et sciendum quod pleraque adverbia localia por temporalibus accipiuntur [...]; temporalia autem pro localibus non accipiuntur.

No cabe duda de que la Gramática (la grecolatina y sus continuadoras), como quiere Coseriu, debe ser estructural y funcional. Ahora bien, que estas premisas en sus planteamientos básicos sean suficientes para atender las necesidades de aspectos tan importantes de la Gramática, como pueda ser la sintaxis, sean suficientes, es cosa diferente, harina de otro costal. Hace ya algún tiempo Robert H. Robins hacía el siguiente comentario: "there seems to be no evidence of a specific theory of syntax or a set of specifically syntactic categories in the main stream of ancient western linguistics: the scholars of Alexandria, Dionysius Thrax, Apollonius, and the later grammarians."[14] No le falta razón a Robins en sus apreciaciones, pero también es cierto que el salto de la morfosintaxis a la sintaxis que siglos más tarde se operó en la gramática occidental estaba ya prefigurado en consideraciones proto-sintácticas que encontramos no sólo en tratados gramaticales, pues el estudio de la sintaxis no era patrimonio exclusivo de los gramáticos.

En lo que sigue trataremos de adentrarnos en estas borrosas fronteras entre lo proto-sintáctico (morfo-sintáctico, si se prefiere) y lo sin-

[14] Robert H. Robins, "Functional Syntax in Medieval Europe", en *Studies in Medieval linguistic thought dedicated to Geofrey L. Bursill-Hall*, ed. Konrad Koerner *et alii*, Amsterdam, Benjamins, 1980 p. 231.

táctico propiamente dicho que el genérico término 'gramática' vela a menudo. Tener presente como telón de fondo el estado de cosas descrito más arriba y huir del prejuicio de que la ciencia gramatical (*ars grammatica*) y la profesión del gramático son el único cauce por los que debe fluir todo lo concerniente a la sintaxis como ciencia que ordena el discurrir de los elementos que dan vida al lenguaje nos ayudará en nuestro propósito.

2. *Dispositio in absentia / in praesentia*

Muy conocidas son las palabras de Petrarca (1304-1374) cuando hace notar que los escritos de Cicerón, aún sin entenderlos, le dejaban subyugado:

> et illa quidem aetate nihil intellegere poteram, sola me verborum dulcedo quaedam et sonoritas detinebat, ut quidquid aliud vel legerem vel audirem, raucum mihi longeque dissonum videretur.[15]

Las precedentes palabras del considerado padre del Humanismo sugieren que el discurso no sólo se construye mediante acumulación de unidades lingüísticas, sino que también es relevante la disposición en que éstas aparecen en la frase. No es que los gramáticos antiguos y sus continuadores desconocieran la frase como entidad autónoma, pero tendría que pasar todavía algún tiempo hasta que la frase fuera considerada objetivo preferente de la sintaxis, tal y como la declara el Brocense al inicio de su *Minerva* (I, cap. 2) cuando escribe: "*oratio sit finis grammatici*". No en vano recuerda Chevalier[16] que "[l]a substitution et l'ellipse sont des opérations parentes, car elles sont toutes les deux procédures d'explicitation".

El estado de cosas al que acabamos de aludir justifica en buena medida que la intuición de Petrarca no pudiera sustanciarse en un corpus teórico unificado que abordara la cuestión de forma sistemática e

[15] *Epistulae seniles XVI, 1.*

[16] *Ob. cit.*, p. 34

intentara, en la medida de lo posible, sustanciar los mecanismos que permiten al hablante convertir la transmisión de un mensaje en algo más que un mero proceso de transferencia de datos, esto es, que la acción de *docere* fuera hasta tal punto pregnante que pudiera convertirse en un *delectare*. Así pues, no le queda al estudioso moderno interesado en dicho tema más remedio que buscar y rebuscar por doquier consideraciones aisladas y cabos sueltos que le permitan un acercamiento incompleto e imperfecto, pero no por ello carente de interés.

Lo expuesto en el apartado introductorio no debe considerarse como algo ajeno o paralelo al asunto que nos ocupa, sino más bien como un punto de partida de nuestra exposición. En efecto, todas las posibilidades de usos de unas partes del disurso por otras y por sí mismas que con tanto ahínco estudiaron, entre otros muchos, gramáticos como Prisciano o Nebrija, no son sino el primer eslabón de una cadena que hace de la *dispositio* razón de ser de la *lingua elegans*. Nos encontramos ante lo que podríamos llamar una *dispositio in absentia* (en el paradigma), pero que trasciende al propio paradigma, esto es, la morfología se trasciende a sí misma y se hace (proto-)sintaxis. Prisciano (*GL* II, p.148,23-24) lo expresó con las siguientes palabras: *"Igitur non voces magis valent in partitione dictionum quam earum significationes"*.

Chevalier,[17] por su parte, ya se percató de la trascendencia de las anteriores palabras del gramático de Constantinopla: "l'analyse catégorielle devra se fier autant à des classements par parties du discours selon des critères morphologiques, qu'à une analyse de l'emploi des mots, c'est à dire à une analyse de type syntaxique". La sintaxis se constituye así en el mediador en la búsqueda del equilibrio entre la forma y la semántica y, en consecuencia, la *dispositio* aparece en la base del *sermo elegans*.

Los pasajes de los gramáticos latinos en los que se desarrolla este punto suelen ir acompañados de comentarios del tipo "*signficatione mutata*" (Servio, *GL* IV, p. 441,33), o "*diversa significatio*" (Prisciano, *GK* II, p. 148,17-18). Es precisamente esta dinámica de transformación parcial la que abre las puertas a las posibilidades de elección por

[17] *Ob. cit.*, p. 32.

parte del hablante. Así lo da a entender Prisciano en alguna ocasión (*cfr. GL* II, p. 228,113-14). Pero tan importante como lo anterior es el hecho de que tales trasformaciones no ofrecen al oyente/receptor posibilidades de interpretación de manera indiscrimianda. El siguiente pasaje de Prisciano (*GL* II, p. 155,22-24) es suficientemente elocuente al respecto:

> [...] innumerabilis est huiuscemodi exemplorum copia, nec est dicendum, quod, si dicam, 'Anchisiades', deest et debet ei addi 'filius' —et si addatur, poëtica est licentia.

Las anteriores consideraciones nos han llevado a un punto en el que podemos determinar la existencia de un estadio intermedio entre la sintaxis que mira y tiene su referente más inmediato en la morfología, y la sintaxis que trasciende la forma para hacerse cómplice del *ornatus*. Decir que las partes del discurso, las *elegantiae* y las *figurae* son, respectivamente, las unidades prototípicas de dicha tripartición ayuda a comprender el problema, pero la simplificación que ello entraña deforma el verdadero y complejo alcance de los hechos. Debemos, en consecuencia, ser conscientes de los peligros que corremos.

En efecto, uno de los principales riesgos que ello entraña es el de caer en vagas generalizaciones que nos llevan a movernos en el terreno de una cierta imprecisión. En su documentado estudio acerca de la *elegantia* en San Jerónimo concluye Michael Banniard[18] que ésta consiste en "l'amour et le respect de la *latinitas*". Dicha afirmación, sin duda, puede albergar una parte de verdad, pero si tenemos en cuenta que Banniard pretende con ello diferenciar la *elegantia* del *sermo planus* o *apertus*, por la parte inferior de la escala, y de los *ornamenta*, por la superior, resulta que el hilo conductor para establecer diferencias entre unos tipos ("degrés") y otros de latín se vuelve origen y causa de una explicación laberíntica. Baste decir que tan respetable podía ser la *latinitas* de, pongamos por caso, un hombre del campo como la de un poeta, sin que la de ninguno de los dos, a su vez, desmereciera de la de un buen orador.

[18] Michael Banniard, "Jérôme et *l'elegantia* d'après le *De optimo genere interpretandi*", en *Jérôme entre l'occident et l'orient (Actes du Colloque de Chantillly, septembre 1986)*, ed. Yves-Marie Duval, París, CNRS, 1988, p. 321.

Alguien podría, no sin algo de razón, objetar a Banniard: San Agustín era de origen africano y además era partidario del *sermo vulgaris*, pero ¿acaso por ello su *sermo* debe ser tildado de *in-elegans*? También podríamos traer a colación aquí las observaciones que formulan las poéticas del Renacimiento, justificando elementos, en principio, desagradables o vitandos, si verdaderamente convienen *ad rem*, esto es, si están justificados como adecuación de la forma al contenido.[19]

3. *Sermo elegans / elegantiae*

La palabra *elegantia* se ha utilizado a lo largo del tiempo con diversas significaciones: elegancia vital (*urbanitas*), elegancia oratoria, elegancia retórica, elegancia de estilo (literario o de otro tipo), entre otras. No le falta razón a Danilo Aguzzi Barbagli cuando hace notar que "[m]anca nel lessico greco un termine che possa rendere il termine latino *elegantia* nella varietà dei suoi significati".[20] Tal polisemia explicaría que los estudiosos hayan examinado con mayor atención unos tipos de *elegantiae* que otros,[21] pero no justifica que alguno de ellos quedara en el olvido, tanto por el valor intrínseco que pudieran tener los que corren dicho riesgo, como porque su estudio particular siempre constituiría una valiosa contribución para un mejor conocimiento y una más exacta valoración del todo.

En efecto, uno de los capítulos olvidados (o casi) de la *elegantia* es el que concierne a su uso en el ámbito gramatical que se ve mediado por el *ordo*. Se trataría de un territorio que afecta directamente a los campos de la retórica concernientes a la *elocutio* y a la *dispositio* (*ver-*

---

[19] Sobre esta cuestión son pertinenetes las reflexiones de Eustaquio Sánchez Salor, "La poética ¿disciplina independiente en el humanismo renacentista?, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, ed. José Mª Maestre y Joaquín Pascual, Cádiz, Universidad, 1993, vol. I, 1, pp. 216ss.

[20] Danilo Aguzzi Barbagli, "L'ideale classico dell'eleganza agli albori del movimento umanistico", en *Rinascimento*, 1 (1961), p. 70.

[21] La reciente monografía de Eustaquio Sánchez Salor, *De las 'elegancias' a las 'causas' de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid, IEH-Laberinto-CSIC, 2002, da buena cuenta de ello.

borum); a su vez, uno y otro están limitados y condicionados por los preceptos que dicta la gramática.

Al comparar la *elegantia* de tipo léxico practicada por Lorenzo Valla en sus *Elegantiae* (*c.* 1450) y la que ahora nos ocupa a nosotros, escribe David March:

> The same notion of harmony in periodic construction, *concinnitas*, is identified with *elegantia* in the *Regulae elegantiarum* of the Venetan humanist Francesco Negri, first published in Paris in 1498 [...]. The Ciceronians of the late Quattrocento thus re-interpreted the word elegantia in terms of their own stylistic ideal of full periods and aural harmonies, and the semantic import of Valla's notion has been obscured ever since[22].

Nos interesa señalar que el humanista italiano en cuestión define la *elegantia* en los siguientes términos en su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g1v)[23]: *"Elegantia est uenusta uerborum concin[n]itas dulcem auribus afferens sonum"*.

Es evidente que Niger está hablando de una *concinnitas* retórica, la que produce placer auditivo sin más, frente a la *concinnitas* poética, que busca reproducir "una sensación estética que remita o recuerde a la cosa significada", como hace notar Sánchez Salor.[24] Cumple, a su vez, recordar que la anterior definición de Niger se encuentra tal cual en el *De arte grammatica* (Venecia, 1480, fol. s4r).

Tras la definición ofrece Niger en su *Grammatica* una lista de treinta *elegantiae*.[25] pero tan importante como dicha enumeración es el comentario que hace al final de las mismas (fol. s6v):

---

[22] David March, "Grammar method and polemic in Lorenzo Vallas's *Elegantiae*", en *Rinascimento*, 19 (1979), p. 103.

[23] La primera edición salió a la luz en Venecia en 1488. Nosotros citamos por la edición impresa en Burgos en 1494 por Fadrique de Basilea. Este libro suele citarse como *Modus epistolandi*.

[24] *Art. cit.*, p. 217.

[25] Una lista de treinta *elegantiae* encontramos también en su *De scribendi apistolas ratione*; no obstante, entre una y otra sólo hay coincidencias parciales en los respectivos contenidos.

> plures alios modos esse certum est, qui per orationis sparsi legendo facilius quam praecipiendo intelligitur.

No se diferencian mucho las anteriores palabras de estas otras que escribiera Agustín Dati en sus *Elegantiolae* (Valencia, *c.* 1475, fol. 2r) al final de sus disquisiciones preliminares:

> Ceterum diversis etiam ordinibus et locis locandae partes sunt pro aurium iudicio quod quidem solo usu est comparatum.

Nos encontramos, sin duda, en las antípodas del racionalismo de Valla. Dicho racionalismo, bajo especie de culto a la analogía, era al fin y al cabo lo que practicaban los gramáticos.[26] El, si se nos permite decir, "intuicionismo" sugerido por Niger puede retrotraerse aún más en el tiempo. Particular interés tiene en este sentido la obra de Agustín Dati publicada bajo el título de *Elegantiolae* (*c.* 1475). No nos parece casual que dicha obra se intitulara en principio *Isagogicus libellus pro conficiendis et epistolis et orationibus*, pues con ellos se dejaban bien a las claras dos cosas: de un lado, que no era un texto gramatical normativo; y, de otro, que tenía una finalidad práctica orientada para conseguir un uso óptimo de la lengua latina. Para el lector moderno dos circunstacias tienen no poco interés: la primera, porque encontraremos puntos de discrepancia con los gramáticos, pues éstos intentarán corregir en todo o en parte posibles excesos derivados de sus rígidos métodos; la segunda, porque a nadie se le escapa que un posicionamiento así nos mete de lleno en lo que (*sensu latu*) llamaríamos pragmática.

No es preciso adentrarse mucho en la lectura de Dati para percatarnos de hasta qué punto las cosas son como las acabamos de describir. Empezaremos por mencionar un cita donde dicho humanista italiano deja patente la importancia del "intuicionismo" al que antes hemos aludido (fol. 2r):

---

[26] Sobre la tradición metodológica en la que se inserta el trabajo de Valla nos remitimos al artículo de Simona Ganivelli, "Teorie grammaticali nelle *Elegantie* e la tradizione scolastica del tardo umanesimo", en *Rinascimento*, 31 (1991), pp. 155-181.

> Ceterum diversis etiam ordinibus et locis locande partes sunt pro aurium iudicio quod quidem solo usu est comparatum.

Varias son las ocasiones al inicio de la obra en las que Dati se refiere a los gramáticos. A veces para marcar las distancias entre los métodos y postulados de éstos y los suyos propios utiliza la expresión *grammaticorum more*. Así sucede, por ejemplo, en el siguiente pasaje donde se trata acerca de las diversas posibilidades en lo que concierne al orden de palabras (fols. 1r-2v):

> Sed etsi quid pro grammaticorum more post appositum situm erit et inicio orationis poni solet cuius rei exemplum subnectam 'Scipio Emilianus evertit Numanciam urbem opulentissiman Hispanie', 'Hispanie opulentissiman urbem Numanciam Scipio Emilianus evertit'.

Ciertamente que la opinión de Dati no podía estar más alejada de la que supuestamente mantienen los gramáticos: éstos colocarían el término *Hispanie* al final de la frase; aquél lo adelanta a la primera posición. Nótese, no obstante, que Dati no rechaza como incorrecta la opinión de los gramáticos. Como ha quedado patente en la cita que hemos hecho un poco más arriba, para elegir una u otra de las diversas posibilidades que ofrece el *ordo verborum*, el hablante debe guiarse *pro aurium iudicio*. Sustanciar el alcance real de un criterio tan impreciso como éste, después de haber sistematizado las posibilidades reales del *ordo verborum* consideradas en las obras de Agustín Dati, Francisco Niger[27] y Antonio de Nebrija, y constrastar sus respectivas opiniones, tal será el objetivo de los apartados que siguen.

[27] Una parte importante de las *elegantiae* de Niger aparece recogida de manera casi literal en la *Grammatica* de Andrés Gutiérrez de Cerezo (primera edición realizada por el impresor Fadrique de Basilea, Burgos, 1485). Para su consulta nos remitimos a nuestra edición crítica: *Andreas Guterrius Cerasianus, 'Ars Grammatica' (I-II). Multiedición crítica*, Burgos, Universidad, 1998, 2 vols.

4. *Ordo* y *ornatus*: Las opiniones de Boecio y Dati

Agustín Dati fue un importante filósofo y pedagogo italiano nacido en Sena de Tosaca en 1420 y muerto allí mismo en 1478 víctima de la peste. Estuvo, sin duda, dotado de gran talento, de suerte que el Papa Nicolás V quiso incorporarlo a la Curia cuando visitó Roma, pero Dati prefirió regresar a su ciudad natal donde abrió una escuela de retórica y humanidades. Hasta tal punto era una persona de gran elocuencia que se le concedió, sin pertenencer al estamento eclesial, el privilegio de pronunciar discursos sobre asuntos morales y de religión en el recinto de su escuela e incluso en la propia iglesia. Entre otras obras, Dati escribió, como ya se ha dicho en el apartado anterior, un *Isagogicus libellus pro conficiendis et epistolis et orationibus*, que más tarde se publicaría con el título *Elegantiolae*[28] (a veces citado como *Elegantiarum libellus*). En dicha obra son frecuentes las observaciones de tipo particular que se hacen en torno al *ordo* de las diferentes partes del discurso en latín. A ellas nos referiremos más detenidamente en los apartados que siguen, pero, antes de entrar en los detalles, creemos de enorme interés detenernos en una observación general que el autor hace casi al inicio de su mencionada obra, pues sirve para contextualizar las ideas que trataremos en lo sucesivo, tanto desde el punto de vista del contenido como desde la perspectiva histórica. Debemos tener presente que Dati es tal vez el precursor más importante de estas ideas entre los humanistas, por ello sus palabras tienen tanta trascendencia en las dos vertientes que acabamos de mencionar.

En efecto, escribe Dati (fol. 2v) citando expresamente a Boecio:

> Magni etenim refert quo loco queque dictio sita sit. Quod testatur Boecius in his comentariis quos in Aristotelis libris conscripsit, ubi et Ciceronis etiam et Virgilii ponit exempla. Boetii ipsius autem hec verba sunt: «Etenim quantum ad compositionem orationis expectat, maximum differt quo verba et nomina praedicationis sue ordine proferantur. Multum enim interest in eo quod ait Cicero, 'Ad hanc te amentiam natura peperit, voluptas exercuit fortuna servauit', ita dixisset ut dictum est, an ita?, 'Ad hanc te amentiam peperit natura, exercuit voluntas, servavit fortuna?' Sic enim est

[28] Nosotros citamos por la edición de L. Palmart realizada en Valencia (*c.* 1475).

sentencie magnitudo, minor minusque in ea lucet ad quod si sic componatur eminet, et sese etiam volentibus hominum auribus animisque patefacit. Rursus quoque cum dicit Virgilius 'Pacique imponere morem', potuisset servare metrum, si ita dixisset 'moremque imponere paci', sed esset debilior sonus, nec eo ictu versus tam praeclare ut nunc compositus diceretur, quod idem non est apud dyaleticos». Hec vero Boetius[29].

Tanto las consideraciones que siguen al texto de Boecio citado por Dati como las que siguen tienen la suficiente relevancia para que merezca la pena dejar constancia de todo el párrafo en cuestión:

Docet nunc quoniam si nomina et verba transferuntur, et ad aliud prius, aliud vero posterius praedicetur, unam sine dubio significantiam retinere. Sive enim quis dicat, est homo albus, sive est albus homo, sive homo albus est, sive albus homo est, sive quomodolibet aliter ordinem praedicationis permutet, eadem sine dubio significatio permanebit, et hoc quidem fortasse oratoribus vel poetis non eodem modo perspiciendum est quo dialecticis. Etenim quantum ad compositionem orationis spectat, maxime differt quo verba et nomina praedicationis suae ordine proferantur. Multum enim interest in eo quod ait Cicero, Ad [0564C] hanc te amentiam natura peperit, voluntas exercuit fortuna servavit, ita dixisse ut dictum est, an ita, Ad hanc te amentiam peperit natura, exercuit voluntas, servavit fortuna. Sic enim minor est sententiae magnitudo, minusque in ea lucet id quod si sic componatur eminet, et sese vel nolentibus hominum auribus animisque patefacit. Rursus cum dicit Virgilius: Pacique imponere morem, potuisset servare metrum, si ita dixisset, moremque imponere paci, sed esset debilior sonus, nec in eo ictu versus tam praeclare ut nunc compositus diceretur. Ergo non idem valet oratoribus vel poetis verborum nominumque ordo mutatus. Qui enim ad compositionem spectant, multum in ordine sermonum ornamenti reperient. Dialecticis vero, quibus nulla est ad orationis [0564D] leporem cura loquendi, quibusque sola veritas perscrutatur, nihil differt quolibet ordine verba et nomina permutentur, cum tamen eamdem vim quam prius in significatione retineant. Sed nec apud ipsos modis omnibus permutato ordine dictionis eadem semper vis significatioque servatu[30].

---

[29] La cita de Boecio está tomada del inicio del libro V de sus *Comentarios* al *De interpretatione* de Aristóteles.

[30] El texto que reproducimos está tomado de la *Patrologia Latina* (vol. 64, cols. 563-564).

Nótese, en primer lugar, que la cita de Dati, que pretende ser literal, lo es en buena medida casi hasta el final, donde en lugar de repetir *verbatim* el texto de Boecio que va desde *Ergo* hasta *servatur* se limita a resumirlo mediante un genérico *"quod idem non est apud dyale<c>ticos"*. Dicha síntesis omite aspectos que son relevantes para nuestros intereses actuales; así, la mención expresa de los oradores y poetas como representantes de la posición contraria a la de los dialécticos. Curiosamente tampoco se alude a los gramáticos. Sin embargo, Dati en el folio anterior (fol. 1v) al de la cita de las palabras de Boecio menciona a los *grammatici* como opuestos a *nos*, esto es, los asimila en cierta medida a los dialécticos para oponerlos en su conjunto a los oradores y poetas. A éstos les preocupa sobre todo el cómo se dicen las cosas, a los otros, en cambio, la corrección formal del enunciado. Sin embargo, en el desarrollo concreto de algunas *elegantiae* el humanista italiano muestra las diversas posibilidades que ofrece a menudo la colocación de las diferentes partes del lenguaje. En este sentido el párrafo inicial de Boecio, que Dati no cita, donde comenta

> Sive enim quis dicat, est homo albus, sive est albus homo, sive homo albus est, sive albus homo est, sive quomodolibet aliter ordinem praedicationis permutet,

debiera ser interpertado no como un antecedente propiamente dicho del método humanista, sino sólo como precente remoto, de suerte que las posibilidades de colocación de los elementos que se enumeran son reflejo de una mera operación combinatoria, no tomados del *usus* real en tanto que método de trabajo. Nótese que, de hecho, en los ejemplos concretos que se citan un poco más adelante, sacados de Cicerón (*Cat.* 1,25) y Virgilio (*Æn.* 6,852), simplemente se baraja una combinación diferente para cada uno de ellos. Con todo, merece que tegamos en cuenta los comentarios que se hacen al respecto para las versiones alternativas que se ofrecen: en lo que hace a la de Cicerón se dice: *"minusque in ea lucet"*; y sobre la de Virgilio: *"sed esset debilior sonus"*. Entendemos que ambas observaciones son más bien propias de personas que tienen un fino oído para juzgar intuitivamente sobre los diferentes efectos que pueden llegar a producir pequeñas variaciones en enunciados de su lengua (materna).

Los humanistas, por contra, dependerían de sus observaciones y reflexiones sobre los hechos de la lengua (el *usus*), lo que también los condujo a relativizar sus opiniones, al detectar por vía positiva que la lengua funciona permitiendo una cierta flexibilidad en la combinación de sus elementos. Tal circunstancia entendemos que marca un punto de inflexión entre las consideraciones de Boecio y las de Dati, que se erige así en un verdadero precursor de la tratadística gramatical de los humanistas, entendiendo por "gramatical" no sólo los manuales normativos.

Una última reflexión queremos hacer a propósito de Boecio. En los párrafos que siguen a la larga cita que de dicho autor hemos recogido un poco más arriba, se habla desde un punto de vista lógico-dialéctico de la oraciones negativas y de las que tienen elementos léxicos de validez general, por ejemplo, *omnis*. Como veremos en los próximos apartados, los humanistas hacen frecuentes alusiones a términos léxicos de significación negativa o general. De hecho, el primer comentario que realiza Dati inmediatamente después de citar a Boecio es sobre la colocación de la *dictio negativa*. La cuestión que cabría preguntarse es si tales observaciones gramaticales no son sino una adaptación de consideraciones más bien lógico-dialécticas como las que realiza Boecio. Al fin y al cabo, la Baja Edad Media fue pródiga precisamente en este tipo de métodos y postulados.

5. Sobre las posiciones de las diferentes partes del discurso

5.1. La posición del verbo

Estamos ante uno de los asuntos que con mayor frecuencia tratan todos los autores que examinaremos y al que dan una particular importancia. Así, la primera *elegantia* de Niger (fol. s4r) va referida a él en los siguientes términos:[31]

[31] Nótese que en el ejemplo propuesto hay dos oraciones y que en ambas el verbo va al final; aunque una es principal y otra es subordinada no podemos determinar en qué medida Niger era consciente de esta diversidad y si realmente quiso ejemplificar doblemente su aserto, o bien tal circunstancia es mera casualidad.

> Laudabitur oratio quae in verbum saepius quam in aliam orationis partem finiat, ut 'sola virtus est quae hominem beatum facit'.

Estas palabras pueden considerarse, en última instacia, deudoras de Quintiliano (*Inst.* 9,4,26):

> verbo sensum cludere multo, si compositio patiatur, optimum est: in verbis enim sermonis vis est.

Debemos recordar aquí que la opinión de los gramáticos latinos es muy diferente. Las cita que sigue de Prisciano (*GL* III, p.164,16-20) deja buena constancia de ello:

> Sciendum tamen quod recta ordinatio exigit, ut pronomen vel nomen praeponatur verbo, ut 'ego et tu legimus', 'Vergilius et Cicero scripserunt', quippe cum substantia et persona ipsius agentis vel patientis, quae per pronomen vel nomen significatur, prior esse debet naturaliter quam ipse actus, quia accidens est substantiae.

Es evidente que la postura del gramático de Constantinopla está condicionada por unas premisas de tipo logicistas. Como consecuencia de ello, el *ordo naturalis* no se define desde la perspectiva de la lengua en sí, que en último extremo sería la del *usus* que hacen los hablantes. Téngase presente, a su vez, que una y otra postura teórica también iban acompañadas de una diversa actitud en la práctica. Así, los gramáticos parecen darse por satisfechos con sus tesis, hasta el punto de cerrar los ojos a la propia realidad, esto es, a las excepciones y sus causas últimas. Los retóricos, en cambio, se percataban no sólo de lo que era el *usus*, sino también de que el *ordo verborum* conlleva efectos de diverso tipo que se hacen patentes en la realidad del discurso.[32] Particular interés tienen los dos que pasamos a comentar: a) el efecto retórico de "mantener la atención del oyente hasta el final" que posee el verbo cuando va al final en tanto que parte nece-

[32] Este asunto lo hemos tratado en Marco A. Gutiérrez, "El *ordo verborum* en latín: diferencias entre las teorías de los tratadistas antiguos y modernos", en *Studia Zamorensia*, 11 (1990), pp. 232-233.

saria para lograr que la oración quede completada; b) la posibilidad de que mediante una alteración del *ordo verborum* se evite una ambigüedad interpretativa no deseable, o bien se provoque expresamente un significado ambiguo, lo que sin duda puede resultar altamente expresivo.

Dati (fol. 1v) también alude a la colocación del verbo, aunque en lugar de teorizar sobre el asunto opta por servirse de un ejemplo concreto:

> Dicunt igitur grammatici 'Scipio Affricanus delevit Cartaginem'; ornatioris vero eloquii homines converso potius utuntur ordine 'Cartaginem Scipio Affricanus delevit', 'M. Cicero familiariter utitur Publio Lelio', nos vero 'Publio Lelio M. Cicero fimiliariter utitur', quibus plane exemplis patere arbitror appositum primum in oratione, suppositum medium. Novissimum vero locum verbum tenere. Sed etsi quid pro grammaticorum more post appositum situm erit id in inicio orationis poni solet cuius rei exemplum 'subnectam Scipio Emilianus evertit Numanciam urbem opulentissimam Hispanie' 'Hispanie opulentissimam urbem Numanciam Scipio Emilianus evertit'.

Nótese que Dati no aclara en el ejemplo que atribuye a los gramáticos si los motivos que justifican la posición posición del sujeto y del verbo en los ejemplos ajenos son de tipo logicista, o bien porque en esta época el *usus* de las lenguas romances había contaminado el *usus* propiamente latino. Obsérvese, a su vez, que en los dos segundos ejemplos, los que considera como "nuestros", el verbo va al final, como recomienda Quintiliano, y el sujeto a su lado, esto es, no en posición inicial, sino medial. Habría que suponer que tal posición ha de interpertarse también como "retórica", esto es, no por motivos gramáticales o lógicos, sino más bien de *ornatus*.

Un último paso nos resta por dar. Nebrija (fol. 147v), en un capítulo de sus *Introductiones Latinae* poco conocido y apenas tenido en cuenta por los estudiosos modernos,[33] realiza un doble análisis del *ordo*. He aquí las palabras que más nos interesan:

[33] Una honrosa excepción es el breve trabajo de Ricardo Escavy, "El orden de palabras en la gramática de Nebrija", en *Actas del Congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario*, ed. Ricardo Escavy *et alii*, Murcia, Universidad, vol. I, pp. 221-235. En dicha aportación se hace notar (p. 226) que el capí-

> Igitur posita ante oculos clausula principio verbum contemplabimur, deinde verbi suppositum, consequenter casus cum quibus verbum construitur. Ordinamus vero sic: Si fuerit vocativus, ab eo faciemus initium; quod si non fuerit, a nominativo incipiemus. Deinde verbum sequaetur, cui adiungitur adverbium, nam adverbium quod verbum determinat, aut participium aut nomen continuo post illas particulas poni debet.[34]

Importa señalar que el humanista sevillano hace una doble diferenciación: de una parte, distingue lo primero en tanto en cuanto principal, y este privilegio le corresponde al verbo; de otra, distingue lo primero en cuanto secuencia elocutiva (espacio-temporal, podríamos decir). Nótese que las diferencias que se siguen en uno y otro caso son varias y de diverso tipo; por ello merece la pena analizarlas con algo más de detalle.

Vayamos con la primera secuencia. Si lo primero se considera tal en tanto que más importante, de ello se desprende que lo demás es secundario. Nebrija hace una doble diferenciación entre lo que no es primero/principal: el *suppositum* y los restantes verbos *"cum quibus verbum construitur"*. En otras palabras, distingue el sujeto de los restantes complementos. Un estado de cosas así podría considerarse como pre- o como proto-sintáctico. Lo consideraríamos pre-sintáctico, si en verdad fuera sólo una manera de reflejar la distinción lógico-gramatical entre sujeto/predicado (reflejo directo de substancia/accidente), y lo demás como un resto. Podría aceptarse como proto-sintáctica, si el presunto "resto" estuviera integrado en la dinámica del verbo. En el caso que nos ocupa, el propio Nebrija (fol. 147v) nos da un poco más adelante la clave para interpertar el alcance de las palabras que estamos somentiendo a análisis:

---

tulo intilulado *De ordine partium orationis* (al que se alude en el Índice inicial como *Partium orationis structura siue ordo*) de las *Introductiones Latinae* de Nebrija "sólo aparece en la ya mencionada edición de Venecia de 1512". Dicha apreciación resulta inexacta, toda vez que el capítulo en cuestión lo hemos documentado en otras ediciones de fecha anterior y posterior. Este asunto y el de las posibles fuentes de Nebrija, cuestiones sin duda de gran interés, los tratamos detenidamente en "Influencias, adaptaciones y plagios en Nebrija: El capítulo *De ordine partium orationis* de las *Introductiones Latinae*", en prensa.

[34] El texto de esta cita y de las sucesivas está tomado de la edición véneta de 1512 realizada por Agustín de Zannis (fol. 147v).

> Estque illud quod facit orationem quiescere et per illud orationem incipiemus, ut 'liber quem emisti erat meus'. Verbum principale est erat; et 'si veneris cras, dabo tibi librum'; verbum principale est dabo. Tunc apponemus dativum aut acusativum, ut commodius erit.

La presente propuesta de Nebrija, en opinión de Escavy, "supone la asunción de un orden profundo o de valencias en torno al verbo".[35] Podría objetarse que las cosas se han llevado demasiado lejos por parte de Escavy. Tal vez ello esté justificado porque se han simplificado demasiado los hechos. Con todo, creemos que la orientación de los postulados de Nebrija es, sin duda, propiamente sintáctica. A este respecto convendría añadir un dato más que parece avalar dicha interpretación. No se le escapa a Nebrija (fol. 147v) que en una cláusula puede aparecer más de un verbo, de suerte que uno de ellos será el principal:

> Notandum tamen quod, si duo verba aut plura fuerint in clausula, considerabimus quod est verbum principale. Estque illud quod facit orationem quiescere et per illud orationem incipiemus, ut 'liber quem emisti erat meus'. Verbum principale est erat; et, 'si veneris cras, dabo tibi librum'; verbum principale est dabo.

No quisiéramos pasar por alto dos aspectos más. El primero de ellos es el hecho de que los verbos *erat* y *dabo* que Nebrija considera verbos principales de sus correspondientes cláusulas, en efecto, son tales. A su vez, el alcance último del sintagma *"facit orationem quiescere"* aplicado al verbo principal pensamos que sólo puede determinarse desde una perspectiva que podríamos calificar de discursivo-comunicativa, es decir, se tendrían en cuenta los efectos de la combinación del nivel semántico y sintáctico en su conjunto, no sólo por separado.

Pasamos ya al análisis de la segunda tesis. Ahora lo que se pretende evidenciar es una presunta ordenación lineal en la cadena hablada/escrita, de forma que lo primero es lo que va delante de lo segundo, lo segundo lo que precede a lo tercero, etc. En este nivel

[35] *Ob. cit.*, p. 226.

parece que los postulados se extraen de la experiencia, de un *usus* más o menos idealizado, podríamos decir. Nebrija, siempre eficaz y consecuente en sus explicaciones, se sirve ahora de unidades diferentes. Así, por ejemplo, da preferencia al vocativo, o habla de la posición del adverbio, al que antes no había mencionado. No menos interés tiene para nuestros propósitos actuales el hecho de que mencione al verbo en un posición intermedia, precedido de vocativo y nominativo, y seguido del nombre y participio. Nótese, además, que la posición del adverbio es relativa, es decir, va a continuación de aquella palabra a la que eventualmente determina (verbo, nombre o porticipio). Así planteadas las cosas, se da la circunstancia de que la última posición no está definida en términos absolutos, sino que Nebrija se limita a proponer posibles candidatos, aunque unos tengan más opciones que otros.

No deja de ser sorprendente, pensamos nosotros, que el nebrisense haya dejado fuera dicha candidatura del verbo, al que autores como Quintiliano colocaban de manera preferente en el último lugar de la frase. Recuérdese, en cualquier caso, que para la retórica ésta era más bien una posición idealizada (léase interesada) en tanto que, como ya se ha dicho más arriba, tenía efectos retórico-pragmáticos: el desenlace (del significado) de la oración se retrasaba hasta el final, lo que creaba en el oyente una cierta expectativa que le obligaba a prestar atención de forma continuada y le impedía distraerse.

La doble vía de análisis gramatical que hemos podido detectar en Nebrija esconde un problema de mayor calado y de no poca actualidad para la lingüística actual. Tenemos dudas razonables de que Nebrija fuera propiamente consciente del problema, pues éste podríamos decir que se llega a plantear —aunque sólo sea en su estadio más elemental— por la propia dinámica de un análisis de los elementos gramaticales en varios niveles, no porque el investigador así lo determine de antemano. En efecto, en el estado de cosas que nos ofrecen los plateamientos de Nebrija está latente una heterogenidad de unidades tal que en él podría intuirse la presencia de problemas que genera en el análisis lingüístico el establecimiento de unidades discretas frente a unidades no-discretas, o la combinación y alternancia de unas y otras.

5. 2. Posición inicial absoluta / anteposiciones relativas

Ya hemos mencionado en el subapartado anterior la opinión de Nebrija acerca del vocativo y el nominativo como los candidatos preferentes para ir al principio de la frase. No obstante, citaremos un párrafo del humanista sevillano, que no aparece en la edición de 1512 pero sí en la de 1515 (impresa en Lyon por Jacques Maillet, fol. 134r), de interés no sólo por lo que dice en relación al nominativo:

> Oratio vero a grammaticis non ea lege ordinamur qua iuniores putant, ut nominativus semper precedat et verbum sequatur etc. Sed ita ordinanda est, ut quo est involutum explicetur, ita ut ex dispositione partium sensus orationis possit percipi, et an ex orationis serie aliqua dictio sit ociosa et ab oratione soluta. Non fuisse autem illum ordinem apud antiquos quem isti nunc desiderant licet videre apud authores qui plerumque descendunt ad ordinem lectionis, ut Donatus in Barbarismo [...].

Por otro lado, en la edición de 1512 vuelve a referirse al vocativo un poco más adelante en los siguientes términos (fol. 147v): *"Vocativus tamen tan insignem habet vim incipiendi quod semper praeponi debet"*.

Niger, por su parte, en la cuarta *elegantia* de su *Grammatica* (fol. s4r) también trata esta cuestión, aunque en términos diferentes:

> Quarta. A mobili potius nomine quam a fixo incipiendum est. Ita tamen quod inter mobile et fixum aliquid interponatur, dummodo non nimium ita separarentur quod orationem obscuram faciant, ut 'nulla satis probata apud nos cives virtus est'.

Nótese que en la cita precedente se alude indirectamente a posición relativa del adjetivo precediendo al sustantivo, secuencia que tanto ha interesado a los lingüistas modernos en sí misma, o bien en tanto que posible realización de un orden genérico determinante/determinados.[36]

[36] El breve pero denso trabajo de Antonio Tovar, "Orden de palabras y tipología: una nota sobre el latín", en *Euphrosyne*, 8 (1978-79), pp. 161-171, es altamente revelador al respecto.

De hecho la *elegantia* tercera de su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g1r) trata de forma directa este asunto:

> Nomen adiectivum elegantius substantivo praeponitur, ut 'virtus summa imperium magnum consilium utile'; melius enim dicitur 'summa virtus magnum imperium utile consilium', et huiusmodi.

Más aún, a continuación, en la cuarta *elegantia* (fol. g1v-g2r) se da cuenta de que la disyunción entre adjetivo y sustantivo aumenta aún más la capacidad expresiva de dicho sintagma:

> Inter adiectivum et sustantivum semper aliquid est interponendum, ut 'maxima virtus Caesaris summa laude semper extollenda est', quod elegantius dicitur 'maxima Caesaris virtus summa semper laude extolenda est'.

Dati (fol. 2v) coincide con Niger al indicar que el adjetivo debe preceder al sustantivo:

> Venusteque plerumque precedit adiectivum nomen substantivum, ut 'tua dignitas', 'optima virtus'.

Sobre el orden determinante/determinado, cuando este último es el verbo, comenta Nebrija (fol. 147v) que los adverbios monosílabos, los demostrativos, los interrogativos, los de exhortación, los de semejanza, los de invocación, los de deseo y las interjecciones se anteponen al verbo. Lo mismo ocurre con los nombres (pronombres, adjetivos) interrogativos y los adverbios que se derivan de ellos:

> quando interrogative proferuntur verbis praeponuntur atque rectumm ordinem impediunt maximae si ponantur in obliquis casibus.

Recuérdese, no obstante, que en § 5.1 hemos citado el siguiente párrafo de Nebrija (fol. 147v):

> Deinde verbum sequætur, cui adiungitur adverbium, nam adverbium quod verbum determinat, aut participium aut nomen continuo post illas particulas poni debet.

Convendría mencionar aquí la opinión matizada de Dati (fol. 2r) sobre las posiciones en las que puede aparecer el adverbio, al que considera una especie de adjetivo en relación al verbo:

> Iam vero de adverbiis que sunt veluti adiectiva verborum dici potest passim ubi vis lici ponenda esse ubi demum aptius congruere visa fuerint modo in princpio, modo in fine, modo interiecta inter utrumque. Qua in re diligenti est animadvertendum consilio. Sed prope verbum frequentius pervenustam reddunt orationem, ut 'Fabius maximus ante alios fortiter atque animose pugnauit'.

También se anteponen al verbo los que Nebrija (fol. 147v) llama relativos:

> Relativa, ut is ea id, suus sua suum, quid vel qui, tantus, quantus, qualis, quotus, cum in obliquis casibus ponuntur ante verbum ordinamus et sic rectum ordinem impediunt.

El mismo problema y las mismas circunstancias los plantea el nebrisense (*cfr.* fol. 147v) a propósito de los nombres negativos como *nullus, nemo, neuter, nihil, nil.*

La *elegantia* quinta[37] y la octava de la *Grammatica* de Niger (fol. s4v) aluden a los efectos que pueden provocar en la ordenación de otros elementos las palabras que funcionan como antecedentes de relativos:

> Quinta. Si oratio ab apposito incipiat quod huius relativi qui quae quod sit antecedens, interdum inter relativum et antecedens ver-

[37] Esta *elegantia* aparece también como la quinta de su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g2r), aunque no está enunciada en los mismos términos: *"Quotienscunque ab apposito alicuius verbi secundarii oratio incipiat quod subito relativum sequatur elegantius inter relativum et antecedens secundarium uerbum ponitur, ut 'Aeneum Pompeius qui Romanorum auxit imperium suumopere diligo'. Venustius enim dicitur 'Aeneum Pompeium summopere diligo qui Romanum imperium auxit' ".*

bum interponere convenit, ut 'homines diligo, qui paci ac otio student [...].
Octava. Aliquando si antecedens in principio orationis fuerit, relativum post verbum illud a quo antecedens regitur transfertur, ut 'Cicero eloquentissimus fuit, qui caeteris in dicendo praestitit.

Las sutiles observaciones pragmáticas que formula Niger en la *elegantia* décima[38] de su *Grammatica* (fols. s4v-s5r) deben ser puestas de relieve y merecerían ser tenidas en cuenta y valoradas en su justa medida por la lingüística moderna:

Decima. Sicut in mediocri figura magis convenit rem prius nudam efferre, dehinc verbis idoneis illam exornare, ut 'Pompeius facile omnium Rhomanorum tum armis tum consilio facile princeps fuit. Ita in gravi figura ab ornatu initium sumatur, ut 'omnium Rhomanorum tum armis tum consilio facile princeps magnus Pompeius fuit'.

En la tercera *elegantia* de su *Grammatica* Niger (fol. s4r) se refiere a una cuestión que ha despertado un cierto interés en la lingüística moderna, aunque tal vez menos del que realmente mereciera; no nos estamos refiriendo al orden de las palabras consideradas individualmente, sino al de las oraciones tomadas cada una de ellas como una unidad[39]:

Tertia. Laudatur oratio illa quam obliquam dicimus, hoc est, quae a posterioribus incipiat dictionibus, ut 'neminem pene comperies qui satis sibi in rebus adversis constet'.

No deja de ser sorprendente que Dati (fol. 3r) muestre una opinión contraria:

[38] La *elegantia* décima de su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g2v) repite la misma idea con casi las mismas palabras.

[39] Tal diferencia justifica el curioso hecho de que la palabra *neminem* encabece el ejemplo que propone Niger para esta *elegantia* y que, a su vez, sea la última del que da en la *elegantia* segunda, donde sólo se justifica en tanto que *dictio* individual, no como parte de una *oratio*.

> Negativa dictio apte in calce orationis ponitur, ut 'prestantiorem te vidi neminem'.

Nótese, no obstante, que las consideraciones de Niger no son propiamente sintácticas, de suerte que un gran abismo separa los supuestos teóricos que sustentan sus tesis y las de Nebrija comentadas por nosotros en § 5.1. Esto puede comprobarse también en la primera *elegantia* del *De scribendi epistolas ratione* (fol. g1v) de Niger, donde *oratio oblicua* debe entenderse de diferente manera a como lo hace el humanista sevillano:

> Laudabitur illa oratio quae oblicua dicitur et a posterioribus incipiens dictionibus in verbum sepius quam in aliam orationis partem finiat, ut 'Caesar adeptus est monarchiam imperii summis viribus', quod elegantius dicitur 'summis viribus imperii monarchiam Caesar adeptus est'.

Varias consideraciones particulares hace Niger sobre el orden relativo de palabras. Dos de ellas las encontramos en su *Grammatica* (fols. 5r-6r):

> Vndecima. Possessor venuste ante possessionem ponitur, ut 'optimi viri consilium' [...].
> Vicesima prima. Cum duobus fixis idem epitheton adiiciendum sit, mobile in principio collocamus et subsequentibus fixis tum geminatum vel et proponimus, ut 'Aphricanus singularis et vir et imperator', pro 'singularis vir et singularis imperator'.

En la undécima *elegantia* del *De scribendi epistolas ratione* (fol. g2v) añade Niger una observación sobre el genitivo:

> Genitivus casus semper caeteris praeponitur , ut 'consilium optimi viri', quod elegantius dicitur 'optimi viri consilium'.

Dati (fol. 3r) también alude a este asunto en términos de poseedor/posesión; nótese, por lo demás, la similitud del ejemplo propuesto por Niger en la cita precedente con el último que nos ofrece ahora Dati :

> Sed et possessor ante possessionem, 'optimi viri divicie', 'prestantis viri virtus', 'prudentissimi hominis consilium'.

Por último, un sutil comentario encontramos en la *elegantia* decimonovena del *De scribendi epistolas ratione* (fol. g3r-g3v) de Niger, referido al verbo en forma personal cuando va acompañado de formas impersonales:

> Saepenumero verbum infinitum vertemus in participium tam ablativi quam accusativi casus si verbum aliquod praecedat. Exemplum primi,'mihi opus est consulere', quod melius dicitur 'mihi consulto opus est'. Exemplum secundi, 'bonam tibi fortunam invenire curabo', quo venustius dicitur 'bonam tibi fortunam inventam curabo'.

5. 3. Posición final absoluta / posposiciones relativas

Ya hemos dejado constancia más arriba de algunas consideraciones que hacen los autores que nos vienen ocupando acerca de las palabras que pueden ir al final de oración. En lo que sigue nos referiremos a algún otro comentario que sobre dicho asunto hemos documentado en sus tratados.

Así, Niger en la segunda[40] y novena *elegantia* de su *Grammatica* (fol. s4r-v):

> Secunda. Comendabitur quoque oratio que dictionem habeat universalem negativam in fine, ut 'quem te magis diligam habeo neminem', vel 'affirmativam, ut 'quae vir bonus facit, laudant omnes', vel insigne aliquod nomen adiectivum qualia sunt insignis, egregius, spectatus, magnificus, illustris, ut 'quae ad me scribis sunt egregia', uel aliquod insigne adverbium, ut 'quae mihi iussisti perfeci omnia diligenter' [...].
> Nona. Rem simplicem elegantius postferimus illam exornantes, ut 'Vir fortis omnia pro re publica adibit pericula et quidem impigre';

[40] Este texto aparece reformulado en la segunda *elegantia* de su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g1v) en los siguientes términos: "*Commendabitur quoque oratio quae dictionem habeat universalem affirmativam vel negativam in fine vel aliquod insigne nomen vel adverbium*".

> commoventur enim auditorum animi uehementius quam si dixissemus 'vir fortis omnia pro re publica impigre adibit pericula'.

Un asunto parecido al de la *elegantia* novena citada lo encontramos en la novena del *De scribendi epistolas ratione* (fol. g2r-v):

> Si aliquod habuerimus vel nomen vel adverbium insigne elegantius illud cum quidem vel idem pro nomine postponemus; exemplum primi 'Marcus Tullius orator singularis fuit', quod venustius dicitur 'Marcus Tullius orator fuit et quidem singularis'; exemplum secundi 'quae mihi iussisti omnia libenter perfeci', quod eloquentius dicitur 'quae mihi iussisti omnia perfeci et quidem libenter'.

Sobre la posición del relativo formula Niger en la sexta *elegantia* de su *De scribendi epistolas ratione* (fol. g2r) la siguiente observación:

> Si fuerit relativum in obliquo casu positum, venustius antecedens relativi casu positum postponetur, ut 'virtutes quibus ab ienunte aetate studuisti immortalitati nomen tuum commendabunt', quod elegantius dicitur 'quibus virtutibus ab ineunte aetate studuisti immortalitati nomen tuum commendabunt'.

También Nebrija (fol. 147v) formula un observación en torno a los que él llama *relativa*:

> Si relativum et antecedens fuerint in contextu orationis, primum ordinabimus antecedens, deinde relativum, quamvis antecedens ponatur in obliquitate, quoniam praebet uiam ipsi relativo in quo rectus impeditur ordo, ut 'isti servit soror sua, illi vero pater eius'.

Dati (fol. 2r) hace mención de la anástrofe como un recurso poético en el caso de las preposiciones:

> Prepositiones perpulcre inter substantiva et adicetiva nomina interiiciantur, 'ferace in agro'.

6. Consideración final

La gramática en tanto que corpus formal normativo no garantiza por sí sola un uso óptimo de la lengua. Cierto es que en términos absolutos éste sólo lo logran los poetas. Sin embargo, a ellos los guía principalmente un afán estetizante, al que se subordina todo lo demás. Este principio superior implica un considerable gasto de tiempo y energía hasta conseguir los resultados deseados, lo que no es viable en el resto de los casos.

Por tal motivo debemos considerar que entre la simple corrección gramatical y la optimización de las posibilidades comunicativo-expresivas que ofrece la lengua hay (al menos) un estadio intermedio que permite obtener resultados no desdeñables a un "coste" bastante razonable: de un lado, el "coste" referente al esfuerzo que conlleva aprender algunas "rutinas" en tanto que mecanismos para alcanzar el deseable *sermo elegans*; de otro, el que concierne a la propia repentización de tales resortes, de suerte que la producción del discurso no se altere hasta el punto de perder naturalidad y convertirse en algo artificial con abruptas transiciones o inquietantes vacios susceptibles de convertir el silencio en tensa y dramática espera.

El hipotético mecanismo que regula tal estado de cosas no es ni la severa incorrección del gramático (*soloecimsus*), ni tampoco la excelencia de la belleza (*ornatus*) que adorna al poeta, sino una serie de circunstancias que se regularían en su conjunto *via negationis*, esto es, se trataría de evitar lo que no suena bien (dejarlo de lado a favor de lo que suena mejor), lo que puede suscitar ambigüedades, interferencias o contratiempos al proeceso comunicativo. La postura "intuicionista" de la que hemos hablado en § 3 no es sino una manera de presentar "en positivo" lo que nosotros acabamos de decir.

Volvemos, para finalizar, a las palabras de Coseriu citadas al principio de nuestro trabajo (§ 1), donde se señala que "una lingüística consciente de su índole y contenido no puede ser de otro modo que funcional". Nada, en efecto, parece desdecir la funcionalidad de la lengua. Ahora bien, los hablantes de una lengua no se rigen por un único parámetro de funcionalidad, sino por varios y, además, de índole diversa. Éste es, entendemos nosotros, un serio aviso para las doctrinas lingüís-

ticas que pretenden explicar todos los hechos de una lengua *more grammaticorum* (en lo que tiene, a su vez, de *more geometrico*), sin haberse percatado de que para una correcta adecuación entre método y objeto es preciso determinar que la sustancia de los elementos de la comunciación verbal es diversa, lo que exige del lingüista determinar con antelación cuántos son los niveles de análisis lingüísticos, cuáles los métodos de análisis apropiados a cada uno. De esa forma se logrará establecer las unidades pertinentes para cada nivel, lo que facilitará una necesaria labor de homogeneización entre ellas hasta el punto de que, como quisiera Coseriu, sea viable un análisis estructural.

Sin embargo, de la misma forma que no todo lo que puede tildarse de funcional es susceptible de un análisis funcionalista, es posible que tampoco todo lo que está en alguna medida ensamblado en un conjunto sea susceptible de ser analizado con los parámetros estructuralistas (*sensu stricto*).

No nos cabe duda de que, tanto los mecanismos del proceso del habla que evalúan la elección de unos u otros elementos en la cadena hablada en tanto que usos correctos/incorrectos como los que determinan si una posibilidad es mejor (en tanto que siendo discursivo/comuncativo está más optimizado), obedecen a estructuras mentales interiorizadas. Sin embargo, la proyección de las mismas es muy diferente, lo que implica seguramente que hechos como su dinámica de almacenamiento o el itinerario de acceso se producen de manera muy diferente. Si esto realmente es así, debiéramos empezar a pensar que el método estructuralista prototípico tal vez no sea el más apropiado para describir y analizar estructuras formadas de distinta manera y para diferentes fines y funciones. Coseriu, en fin, tenía razón, pero no por ello deja de ser legítimo que nos preguntemos si tenía toda la razón.

Gutiérrez, Marco A., "*Elegantia* como *dispositio* y *ordo* en la tratadística gramatical del Cuatrocientos", *Revista de poética medieval*, 17 (2006), pp. 265-298.

RESUMEN: La tratadística del cuatrocientos analiza la *elegantia* desde el punto de vista semántico y también sintáctico. Los estudiosos modernos ape-

nas si han prestado atención a esta segunda vertiente. Sin embargo, los verdaderos precedentes de la sintaxis moderna, en tanto que sintaxis que trasciende a la mera forma y vislumbra en el horizonte los aspectos pramáticos del lenguaje, deben buscarse en los tratados gramaticales y no estrictamente gramaticales de esta primera época del Renacimiento. Es cierto que no hay una teoría de conjunto y homogénea, por ello las primeras consideraciones al respecto las encontramos dispersas, pero no por ello tienen menos interés. Nuestro objetivo en el presente trabajo ha sido presentar un análisis sistematizado de todas ellas que permita comprenderlas y valorarlas en su conjunto y en su contexto.

ABSTRACT: The Grammarians of the XVth century analyse the elegantia from a semantic and syntactic point of view. Modern studies have hardly paid any attention to the latter. However, the real precedence of modern syntax, insomuch as syntax merely suggests form and gives a brief glimpse of the pragmatic aspect of language, should be sought in grammatical treatise and not only in the grammar of the early Renaissance period. It is true that there is no one combined homogeneous theory, that is why first accounts are found to be sparse but that does not mean they are any less interesting. With this work we aim to present a systemised analysis which can be understood and valued in its entirety and context.

PALABRAS CLAVE: Gramática latina. Estructuralismo. *Elegantia*. Humanismo.

KEYWORDS: Latin grammar. Structuralism. *Elegantia*. Humanism.